

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3640/15

Res. 703/15

ACTA N° 11, de fecha 24 de junio de 2015.

VISTO: La nota del Programa de Gestión Humana referente a la necesidad de proveer la base de datos de la Bolsa de Trabajo;

RESULTANDO: que se solicita autorización para realizar un Llamado a inscripciones a nivel nacional para alumnos y egresados de los Cursos que se dictan en la Institución;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar la realización del citado Llamado y aprobar los requisitos para el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el Llamado a inscripciones a Nivel Nacional para alumnos y egresados de los Cursos que se dictan en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, de acuerdo a los siguientes requisitos:

Alumnos: Estar cursando y poseer como mínimo un año aprobado (sin asignaturas previas).

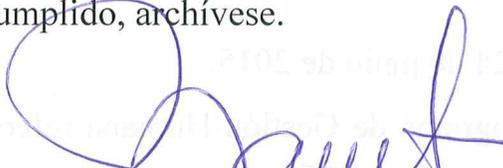
Egresados: No haber transcurrido más de 2 años de la fecha de su egreso.

2) Establecer que los alumnos inscriptos en anteriores llamados deberán volver a inscribirse.

3) Las inscripciones se recibirán en Bedelía de los Centros Educativos y en el Programa de Gestión Humana – Oficina 4 – Edificio Central “Brig. Gral.

Manuel Oribe” en el horario de 13.00 a 17.00.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en Página Web y Prensa y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías). Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

